



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 189 (3 DE OCTUBRE DE 2008)

Por el cual se modifica el Plan de Capacitación y Mejoramiento para el período comprendido entre los años 2008 – 2018 del Departamento de los Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
, en uso de las atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición Número 028 de 19 de Agosto de 2008 emanada del Consejo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño, se recomienda aprobar las correcciones del Plan de Capacitación y Mejoramiento para el período comprendido entre los años 2008 – 2018 del Departamento de los Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal, teniendo en cuenta las áreas prioritarias que se describen en citado documento y habiendo cumplido con el proceso establecido en el Acuerdo No. 065 emanado del Honorable Consejo Superior, para la formulación de dicho plan.

Que dicha petición fue recepcionada en Vicerrectoría Académica, inicialmente el 27 del mismo mes (Oficio SA-146) y luego de algunas modificaciones el 10 de Septiembre (Oficio D-159).

Que mediante oficio ADA-197 del 15 de septiembre de 2008, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico recomiendan aprobar la Proposición No. 028, toda vez que se encuentra enmarcada dentro del Acuerdo 065 y refleja el esfuerzo permanente de la Facultad por mantener y perfeccionar su calidad ya reconocida y por crear los escenarios que permitan la capacitación y cualificación de sus docentes en consonancia directa con las funciones de docencia, investigación y extensión y en relación con la misión formativa de los programas.

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar las modificaciones del Plan de Capacitación y Mejoramiento para el período comprendido entre los años 2008 – 2018 del Departamento de los Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal, teniendo en cuenta las áreas prioritarias que se describen en citado documento y habiendo cumplido con el proceso establecido en el Acuerdo No. 065 emanado del Honorable Consejo Superior, para la formulación de dicho plan, así:

1. ANTECEDENTES

En cuanto a vinculación y capacitación de personal docente, la Facultad de Ciencias Agrícolas ha tenido una dinámica permanente; considerando en todo momento el beneficio y desarrollo académico de sus dos programas. Por lo tanto, es política de la Facultad, antes de abrir un concurso de docentes tiempo completo, analizar con detenimiento el perfil profesional, área de especialización y el nivel de estudios del aspirante, para que haga parte del equipo de trabajo de la unidad académica y acorde con el proyecto educativo de la misma.

Es así como en los últimos siete años, se han vinculado doce profesores de tiempo completo; once con título de Maestría y uno con título PhD., en diferentes áreas del saber agronómico y agroforestal, los cuales han impulsado nuevas técnicas y metodologías de enseñanza y han promovido el desarrollo investigativo de los estudiantes en concordancia con las necesidades del sector agrícola del Departamento.

Así mismo, la Facultad ha realizado esfuerzos importantes por generar políticas tendientes a estimular a sus docentes para continuar con estudios de doctorado y de ésta manera fortalecer los planes curriculares y la investigación.

Gracias a estas disposiciones se cuenta actualmente con cinco docentes con título de PhD, y a través de ellos se ha logrado consolidar cuatro grupos de investigación inscritos y certificados por COLCIENCTAS; los cuales han producido gran cantidad de material científico, a manera de artículos y libros. Además, participan activamente en todas las convocatorias nacionales de investigación, accediendo de ésta forma a diferentes fuentes de financiación para continuar con esta labora sustantiva.

Así mismo, la Facultad ha estructurado el Proyecto Educativo de la Maestría en Ciencias Agrarias con diferentes énfasis, el cual fue revisado por pares académicos externos, delegados por el Ministerio de Educación Nacional a través de CONACES en espera de obtener el registro calificado para iniciar actividades. De otra parte, la Facultad de Ciencias Agrícolas esta acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional puesto que los dos programas adscritos a esta dependencia, realizaron los procesos de autoevaluación y fueron certificados a través del Consejo Nacional de Acreditación, entidad que destacó la gran calidad académica de sus docentes

En el mismo sentido, los pares evaluadores recalcaron la importancia y necesidad de capacitar docentes en las áreas de Biología Molecular y Economía en el Programa de Ingeniería Agronómica y de Planificación y Gestión Ambiental en Ingeniería Agroforestal.

Lo anteriormente expuesto tiene su justificación e importancia, puesto que en el contexto global, la biología molecular ha permitido el desarrollo tecnológico en diferentes áreas del conocimiento; en especial en Ingeniería Genética y en el caso de Agronomía en la obtención de plantas transgénicas así, la Universidad debe implementar un laboratorio para la práctica de ésta ciencia aplicada y debe especializar docentes para que orienten investigaciones sobre esta temáticas.

En forma análoga, los docentes de la Facultad, detectan y entienden la necesidad de fortalecer el área socioeconómica como soporte técnico de la investigación agronómica y aplicación de los resultados a la sociedad. Además, es indispensable adoptar dentro de los contenidos programáticos, aspectos de formación de empresas agrícolas, mercadeo y comercio internacional .

Por otra, parte la formación en planificación y gestión ambiental, fortalecerá las actividades de docencia, investigación y proyección social adelantadas por la facultad y contribuirá a potenciar el trabajo multidisciplinario de la Universidad de Nariño, ya que se busca obtener la capacidad para generar, aplicar y desarrollar el conocimiento científico y tecnológico del sector rural en forma innovadora y en relación armónica con los recursos naturales. Es indispensable identificar, analizar, caracterizar, plantear y ejecutar propuestas de Solución a los problemas ambientales críticos, Además, permitir la interacción entre las ciencias básicas, aplicadas y el desarrollo tecnológico.

Con relación al campo de formación en ciencias de la educación en la áreas de pedagogía y currículo, pretende la formación de investigadores autónomos, formar docentes en el campo de la educación con capacidad analítica y crítica, orientar la investigación hacia la problemática educativa colombiana, gestionar proyectos de investigación entre las facultades de nuestra universidad y otras universidades y propiciar intercambio de estudiantes y docentes entre universidades; lo anterior para fortalecer los

programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal con el propósito de actualizar permanentemente sus currículos, planes de estudio y metodología de investigación tendientes a responder las necesidades y expectativas de un entorno cambiante.

2. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACION DE LOS DOCENTES.

A continuación se relaciona el nivel de capacitación de los docentes de acuerdo a su dedicación, al área de formación y desempeño dentro de la Facultad y del Programa,

<u>DOCENTE</u>	<u>NIVEL Y ÁREA DE FORMACIÓN</u>	<u>ÁREA DE DESEMPEÑO</u>
INGENIERÍA AGRONÓMICA		
DOCENTES TIEMPO COMPLETO		
GERMÁN ARTEAGA MENESES	I.A. MSc. (PRODUCCIÓN DE CULTIVOS)	ÁREA DE ESTADÍSTICA
TITO BACCA IBARRA	LA. PhD, (ENTOMOLOGÍA)	ENTOMOLOGÍA
ORLANDO BENAVIDES B.	LA. MSc. (RIEGOS Y DRENAJES)	RIEGOS, HIDRÁULICA
CARLOS BETANCOURTH GARCÍA	LA. MSc. (FITOPTOLOGIA)	DIRECTOR PROGRAMA SANIDAD VEGETAL
HERNANDO CRIOLLO ESCOBAR	LA. MSc. (PRODUCCIÓN DE SEMILLAS)	FISIOLOGÍA, ESTADÍSTICA
ÓSCAR CHECA CORAL	LA. PhD. (FITOMEJORAMIENTO)	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS FITOMEJORAMIENTO
JAVIER CARICA ÁLZATE	LA. MSc. (PRODUCCIÓN DE CULTIVOS)	CULTIVOS
JAIRO MUÑOZ HOYOS	LA. MSc. (PRODUCCIÓN DE CULTIVOS)	ECONÓMICA Y PROYECTOS
HUGO RUIZ ERAZO	LA. MSc. (SUELOS) (COMISIÓN)	SUELOS
CLAUDIA SALAZAR GONZÁLEZ	LA. MSc. (FITOPROTECCION INTEGRAL)	SANIDAD VEGETAL Y ENTOMOLOGÍA
FRANCISCO TORRES MARTÍNEZ	LA. MSc. (ADMINISTRACIÓN)	ECONÓMICA Y MERCADEO
INGENIERÍA AGROFORESTAL		
DOCENTES TIEMPO COMPLETO		
WILLIAM BALLESTEROS POSSU	LAF. MSc. (AGROFORESTERIA)	SISTEMAS AGROFORESTALES
JESÚS CASTILLO FRANCO	LA. PhD. (SUELOS)	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS
LUZ AMALIA FORERO PEÑA	I.F. MSc. (AGROFORESTERIA)	CIENCIAS FORESTALES
TULIO CESAR LAGOS BURBANO	LA. PhD. (FITOMEJORAMIENTO)	GENÉTICA Y FITOMEJORAMIENTO
HUGO FERNEY LEONEL	I.F. MSc. (PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS)	CUENCAS Y AGROFORESTERIA
CRISTINA LUNA CABRERA	LA. MSc. (EDUCACIÓN AMBIENTAL)	EXTENSIÓN RURAL
JORGE NAVIA ESTRADA	LA. MSc. PhD. (AGROFORESTERIA Y MICROBIOLOGÍA DE SUELOS)	SISTEMAS AGROFORESTALES
LUIS OBANDO ENRIQUEZ	LA. MSc. (DESARROLLO RURAL)	EXTENSIÓN RURAL Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
HÉCTOR ORDÓNEZ JURADO	LF. MSc. (MANEJO DE BOSQUES)	SILVICULTURA Y DENDROMETRIA

3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Teniendo en cuenta el área y nivel de formación de los docentes, su dedicación y su desempeño dentro de la Facultad y los programas de Ingeniería Agronómica y Agroforestal, se desarrolló el siguiente cuadro, con las necesidades futuras de la unidad académica para continuar fortaleciendo las actividades de docencia, investigación y extensión; tanto en el pregrado como a nivel de postgrado.

PROGRAMA	CAMPO DE FORMACIÓN	NIVEL POST Ph.D.	NIVEL Ph.D.	FECHA TENTATIVA	No. DOCENTES
INGENIERÍA AGRONÓMICA	FISIOLOGÍA VEGETAL		2		2
	RIEGOS		1		1
	EXTENSIÓN RURAL		1		1
	FITOTECNIA		2		2
	SOCIECONOMICAS		1		1
	SUELOS Y AGUAS	1	1		2
	SANIDAD VEGETAL	1	2		3
	FITOMEJORAMIENTO	1	1		2
BIOLOGÍA MOLECULAR		1		1	

ENGERÍA AGROFORESTAL	AGROFORESTERIA	2	3		3
	CIENCIAS AGRARIAS ÉNFASIS AGROECOLOGIA	2	2		2
	CIENCIAS AGRARIAS EN ÉNFASIS FISIOLÓGIA	1	1		1
	CIENCIAS AGRARIAS ÉNFASIS PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	1	1		1
	DESARROLLO RURAL Y EXTENSIÓN	1	1		1
	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES	1	1		1
	CIENCIAS AGRARIAS ÉNFASIS SANIDAD VEGETAL	1	1		1
	CIENCIAS AGRARIAS ÉNFASIS SUELOS Y AGUAS	2	1		3
	CIENCIAS AGRARIAS ÉNFASIS MEJORAMIENTO GENÉTICO	1	1		2
	SILVICULTURA Y BOSQUES	1	1		1
	MODELACIÓN Y SIMULACIÓN	1	1		1
	CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	1		1

ARTÍCULO 2°

Para determinar el orden de cualificación del profesorado se tendrá en cuenta las solicitudes que cumplan con todos los requisitos establecidos y la normatividad vigente para este tipo de casos, el orden establecido por la Asamblea General de Docentes y las necesidades prioritarias establecidas por los Comités Curriculares de los Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agroforestal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de octubre de 2008


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
 Presidente


LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ
 Secretario General